



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 056 -2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

14 ABR. 2008

Callao, 14 ABR. 2008

VISTOS:

El Informe N° 02-2008-GRC/GRI/OVTCyT-ELVF de fecha 04 de Marzo de 2007, emitido por la Coordinadora de Estudios de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 71-2008-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 05 de Marzo de 2007, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 53-2008-GRC/GRI de fecha 07 de Marzo de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 419-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 25 de Marzo de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorandum No 447-2008-GRC/GRPPAT de fecha 25 de Marzo de 2008, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe No 114-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 28 de Marzo de 2008, emitido por la Unidad Funcional de Valor Referencial, el Informe No 254-2008-GRC/GA-OL de fecha 28 de Marzo de 2008, emitido por la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe No 02-2008-GRC/GRI/OVTCyT-ELVF de fecha 04 de Marzo de 2007, la Coordinadora de Estudios de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la remisión del expediente a la Gerencia General Regional para su aprobación y posteriormente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la asignación presupuestal correspondiente;

Que, mediante Informe No 53-2008-GRC/GRI de fecha 07 de Marzo de 2008, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia General Regional para luego continuar el trámite de otorgamiento de cobertura presupuestal por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la aprobación de la Actividad "APOYO PARA MONITOREO Y OPERACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE VIALIDAD, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES" cuyo Valor Referencial asciende a S/. 20,717.20 (VEINTE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Marzo de 2008, con un plazo de ejecución de 49 días útiles, bajo la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía;

Que, mediante Informe No 419-2008-GRC/GRPPA/OPT de fecha 25 de Marzo de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica que el requerimiento será atendido mediante los saldos de balance del año fiscal 2007, por la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Informe No 114-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 28 de Marzo de 2008, la Unidad Funcional de Valor Referencial de la Oficina de Logística, indica que se ha obtenido el Valor Referencial la cantidad de S/. 20,717.20 (VEINTE MIL



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

14 ABR. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SETECIENTOS DIECISIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios base a Marzo de 2008, proceso que corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía;

Que la presente Actividad cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral primero del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional No 072 de fecha 26 de Enero de 2007; contando con el visto bueno de la Oficina de Viabilidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actividad "APOYO PARA MONITOREO Y OPERACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE VIALIDAD, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", por el monto de S/. 20,717.20 (VEINTE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES) incluido los Impuestos de Ley, con precios base a Marzo de 2008, a un plazo de ejecución de 49 días útiles, bajo la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto de la Actividad a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

PLEGO	UE	FU	PRG	SPRG	PROY	COMP	META	NEMO	CIS	RB
464	001	03	006	0005	1015611	1006335	00001	0020	008	18

CG	GG	MA	EG	Saldo Balance
5	3	11	39	20,718

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución, a la Gerencia de Administración para la convocatoria correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA